

empatia tant important que han de tindre, amb totes aquelles famílies que estan patint esta crisi econòmica, més enllà i més encara amb les que estan patint la crisi sanitària en la seua pròpia casa.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyoria.

Pregunta que formula la il·lustre diputada Rebeca Serna en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Serna Rosell:

(Inoïble per raons tècniques) ... Barceló.

Como indicó usted en su comparecencia en Diputación Permanente el 25 de enero, esta primera fase de vacunación, que va a comprender a estos cuatro grupos prioritarios de personas, finalizaría aproximadamente en marzo. Esta era un poco la estimación que había. Y que el siguiente grupo de personas que se vacunarían eran los mayores de ochenta años. Fue lo que dijo usted en la Diputación Permanente.

Bien, tenemos en la Comunidad Valenciana 276.531 personas mayores, según el Instituto Nacional de Estadística. Claro, entendemos que estas personas mayores de ochenta que viven en residencias ya habrán estado vacunadas para esta fecha.

Y haciendo un pequeño cálculo, pues nos encontraríamos con unas doscientas cincuenta mil personas mayores que vivirían en sus domicilios o en domicilios de familias. Muchas de estas personas a lo mejor viven solas o estos familiares también son de edad avanzada.

Y, bueno, entendemos que para garantizar su salud, después de que se le administre la vacuna, esto sería responsabilidad tanto de su *conselleria* como también de la *conselleria* de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Por eso le pregunto, señora Barceló, si existe un protocolo de seguimiento del estado de salud de las personas mayores de ochenta años, en este caso porque serán las primeras en vacunarse, que no están institucionalizadas, una vez se les haya administrado la vacuna. Y si van a trabajar de manera conjunta y coordinada su *conselleria* con la *conselleria* de la señora Oltra.

Muchas gracias.

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyoria. *(Aplaudiments)*

Li contestarà... Contestarà l'honorable consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Sí. Mire, como usted sabe, en estos momentos en España contamos con tres vacunas: la de Pfizer, Moderna y la de AstraZeneca, que es la última que se ha aprobado por la agencia española y por la Agencia Europea del Medicamento.

Y se ha elaborado una estrategia de vacunación en función de las vacunas que tenemos en estos momentos y también de las dosis de las que vamos a disponer a lo largo de estos meses.

Decirle que la estrategia de vacunación está aprobada por la Comisión de Salud Pública a nivel estatal y que en ella, como muy bien ha dicho, se establecen los grupos prioritarios o los colectivos que tienen prioridad en la vacunación.

Como sabe, no todas las vacunas pueden ser utilizadas en determinados grupos, como es la de AstraZeneca, que tiene que ser utilizada en menores de cincuenta y cinco años.

En estos grupos que se han establecido, que en principio eran cuatro grupos, le quiero recordar que antes de llegar a la fase de los mayores de ochenta años tenemos todavía que vacunar a los grandes dependientes.

Los grandes dependientes, los institucionalizados son los de las residencias y luego hay grandes dependientes que están en domicilio, pero también tenemos grandes dependientes de grado 3 en los centros de día. Y que, por tanto, también serán los puntos de referencia para esa vacunación. *(Aplaudiments)*

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, consellera.

Li acabarà de formular la pregunta la il·lustre diputada Rebeca Serna.

La senyora Serna Rosell:

Gracias. Gracias, presidente.

A ver, sí, señora Barceló, todo esto también lo explicó en su comparecencia. La estrategia de vacunación, donde se darían todas las instrucciones precisas de priorización y administración de la vacuna, etcétera. Muchas de ellas que no se han cumplido, ya lo sabemos todos.

Pero, bien, yo lo que le pregunto es por un protocolo, no una estrategia. Son cosas diferentes. Este grupo de grandes dependientes ya forma parte de esta primera etapa de

vacunación, si no me equivoco. Residentes, personal sanitario y grandes dependientes no institucionalizados.

Pero, bueno, señora Barceló, mire... Personas mayores de ochenta años le he dicho que puede haber unas doscientas cincuenta mil que viven en sus domicilios. Le doy un ejemplo de un caso real, que se puede dar en varios municipios de la Comunidad Valenciana. Dos personas mayores de ochenta años, ochenta y cinco y ochenta y siete, no tienen ningún familiar cerca, es un pueblo pequeño, no conducen, porque ya tienen dificultades para conducir, y su centro de salud en su pueblo está cerrado.

Por eso le pregunto si, para cuando a estas personas se les administre la vacuna... Que este primer informe que se hizo de farmacovigilancia se hizo simplemente con quinientas mil personas vacunadas –en España estoy hablando–, teniendo en cuenta que esas personas que estaban vacunadas son las que de algún modo están controladas, porque son residentes o porque están en alguna institución.

Eso es diferente para las personas que están en sus casas. Ya le digo, ese ejemplo de personas. ¿Cómo se va a vigilar el estado de salud de esas personas? Quiero saber si existe ese protocolo.

Y entiendo que, estando la sanidad como está, los trabajadores sanitarios saturadísimos de trabajo, entiendo que sería muy adecuado para garantizar el estado de salud de esas personas que su *conselleria* trabajase en coordinación con la *conselleria* de la señora Oltra. Y es lo que le pregunto, si ese protocolo existe o si hay posibilidad de que exista cuando llegue el momento de que estas personas se vacunen.

Mire, le decía, según este informe de farmacovigilancia, sobre quinientas mil personas, aproximadamente. Bien, se han detectado 79 efectos adversos por 100.000 vacunados. El 91 % de estos efectos se ha notificado por personal sanitario. Pero, escuche: un 9 % no lo han detectado los sanitarios, lo han detectado los ciudadanos.

Y estamos hablando de vacunados en instituciones, muy fáciles, digamos, de controlar y vigilar. Este número, esto que no pueden controlar los sanitarios, quizá aumente en personas que están en sus casas.

Por eso le pregunto, señora Barceló, insisto. ¿Ese protocolo existe o me puede usted decir que trabajará con la señora Oltra y que lo tendremos, ese protocolo, en breve?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyoria.

Contestarà la consellera de sanitat universal.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Como le he explicado, en estos momentos vamos a empezar por aquellas personas mayores que no están

institucionalizadas en residencias, que son grandes dependientes de tercer grado, que pueden estar también en centros de día y que pueden estar también en sus domicilios.

Respecto a las personas que están en los centros de día, serán los equipos de vacunación los que se desplacen a ese centro con el listado de todas las personas que tienen que proceder a vacunarse.

Todo esto queda registrado. Queda registrado no solamente en el registro de vacunas, sino que queda registrado en la historia clínica de la persona que es vacunada, donde sabemos cuándo se le ha puesto la primera dosis para pautarle la segunda dosis, así como se valora, y sobre todo en las personas mayores, si hay algún efecto adverso, porque al ir a la historia clínica el médico puede hacer perfectamente su seguimiento si se produjera alguna incidencia.

Respecto a las personas que están en su domicilio, quiero trasladarle la tranquilidad. Aunque en un municipio muy pequeño el centro de salud, o más bien el consultorio, esté cerrado por seguridad del COVID, esa persona no necesariamente se tendrá que desplazar a ningún punto, sino que si está en su domicilio, serán los equipos que se han formado de vacunaciones quienes se trasladarán a los domicilios de esa persona, imagino que será gran dependiente, para llevar a cabo y realizar la vacunación.

Le vuelvo a decir lo mismo, queda registrado en la base de registros de vacunas como queda registrado también en la historia clínica de esa persona. Tiene que tener en cuenta que cuando vayamos a vacunar a esas personas, esas personas, evidentemente, están en nuestras bases de datos y conocemos perfectamente cuál es su historia clínica, si tienen alguna patología, etcétera, etcétera, porque le recuerdo que además tiene que haber una autorización y tiene además que verse en la historia clínica que efectivamente no hay ningún problema ni ninguna contraindicación para esa vacuna.

Por tanto, muchísima tranquilidad, porque le estamos dando toda la seguridad al proceso de vacunación. Estas personas, evidentemente, al ser mayores y grandes dependientes, se les vacunará con la vacuna de Pfizer, que es la que está recomendada para la edad en la que la ficha técnica dice que debe administrarse.

Por tanto, tranquilidad, tanto en el proceso de grandes dependientes como en las personas mayores de ochenta en adelante. Empezaremos, sin lugar a dudas, por las mayores de noventa años, y seguiremos el tramo hasta los ochenta, pero con certezas.

Tenemos grandes equipos de profesionales, grandes equipos de vacuna que van a desplazarse a esos domicilios, como le he dicho, o a los centros de día o donde proceda para poder atender a esa persona. (*Aplaudiments*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, consellera.

Continuem amb la penúltima pregunta, la que formula l'il·lustre diputat David García... Ah!, des de l'escó.

El senyor García Gomis:

La doy por realizada.

El senyor president de les Corts Valencianes:

Dona per formulada la pregunta, que es coneguda, referida a l'atur de majors de quaranta-cinc anys.

Contestarà el conseller Climent.

El senyor conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Sí, gràcies, senyor president.

Senyor diputat. Vosté sap que les noves mesures sanitàries de contenció, juntament amb les que ja venien aplicant-se des del principi de la pandèmia, han afectat de manera important tant l'activitat econòmica i, conseqüentment, l'ocupació dels col·lectius més vulnerables, com són els que vosté diu, les persones majors de quaranta-cinc anys.

I, per aquest motiu, i com sabem de les dificultats que estan passant en aquests moments els treballadors i les treballadores, juntament amb les empreses del nostre territori, hem treballat i estem treballant i estem implementant una sèrie d'ajudes que permeten pal·liar la menor activitat de moltes empreses i negocis en aquest territori.

I, per tant, també els afectats majors de quaranta-cinc anys.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, conseller.

Acabarà de formular la pregunta l'il·lustre diputat, una vegada ha obtingut una resposta per part del conseller.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor García Gomis:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

En mi primera intervención sobre el empleo lo primero que quiero expresar es mi solidaridad con todas las familias españolas a las que esta crisis sanitaria, social y económica está golpeando tan duramente.

Especialmente a todos aquellos que han perdido su empleo, están inmersos en ERTE o ven cómo las políticas sectarias y decisiones arbitrarias han provocado el cierre de sus

negocios o restricciones que están haciendo peligrar el futuro de sus familias.

No es admisible, señor Climent, y estará de acuerdo conmigo, que altos cargos de esta administración celebren unos datos del paro catastróficos, por mucho que en otras comunidades sean peores que los nuestros.

Pero es que usted sabe, como yo, que esos datos del paro están maquillados, porque se saca gente que está mucho tiempo inactiva y no está en búsqueda de empleo activa y que los ERTE tampoco entran, y nos podemos acercar peligrosamente a la cifra de los seis millones en todo el territorio nacional. Y la Comunidad Valenciana va a ser duramente golpeada, y usted lo sabe.

Mire, usted me ha hablado... En seguida se ha agarrado al COVID. Señor Climent, el sector de mayores de cuarenta y cinco años lleva sufriendo desde el año 2004 como el sector de edad que más se está viendo afectado. Y esto es por dos motivos.

Primero, el envejecimiento de la población activa y, segundo, el fuerte rechazo que hay por parte de los recursos humanos de las grandes empresas en contratar a gente de este segmento de edad.

Existen planes de empleo, lógicamente, pero son meras subvenciones, algo de lo que tanto adolece su gobierno y sus políticas, señor Climent. Siempre parece que buscan la forma de tenernos a la clase obrera con subsidios y subvenciones, quizá para que no mordamos la mano que nos da de comer.

De hecho, hay muchos estudios que demuestran, señor Climent, que sus políticas no funcionan, pero a mí, personalmente, no me hace falta ningún estudio para saber que sus políticas no funcionan, señor Climent.

Porque yo, y no es ser listo, es haberlo sufrido, pero ustedes, como viven al margen de la sociedad y no pisan la calle... Yo he sufrido sus políticas, señor Climent. Yo he sido un desempleado de larga duración, con usted de *conseller*. Porque usted lleva seis años y usted mismo acaba de decir que los mayores de cuarenta y cinco años, especialmente ahora por la pandemia, y ya le he dicho yo que no, que esto viene desde 2004, y que hay que poner soluciones.

Y le voy a decir una cosa, señor Climent. Sus políticas no funcionan. Y no funcionan porque somos los trabajadores, los currítos, los que nos movemos, lanzando currículums, los que tiramos de contactos, de amigos, de excompañeros, los que nos buscamos activamente el empleo.

Porque usted puede hacer un sondeo, puede preguntar a los trabajadores que han encontrado recientemente un empleo y verá que ninguno, o muy pocos, son gracias a sus políticas.

Hay que mejorar las políticas fiscales, estamos de acuerdo, las políticas activas de trabajo entre lo público y lo privado que promuevan la creación de empleo, señor Climent, pero sí, una creación de empleo real y no ficticio.

Porque los trabajadores, señor Climent, no necesitamos limosna, necesitamos nichos de empleo que crezcan,